

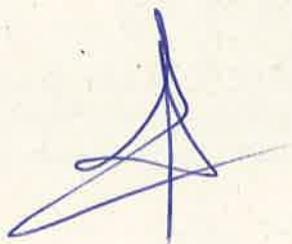
ACTA NUM.	020-06/2022
------------------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:00 horas del día 30 de mayo de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico-Administrativo y de SS.GG. del H. Universitario Regional de Málaga CPC Málaga
VOCALES	D ^a . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial de Salud de Málaga D ^a . Raquel Martos Ruiz. Letrada de la Administración Sanitaria D. Manuel Medina López. Jefe Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. CPC Málaga.
SECRETARIA	D ^a . Marta Roca Xirau Técnico de Función Administrativa, P.L.S.-Málaga. CPC Málaga

El Presidente declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0000281/2022	SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA CENTRO DE SALUD ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.	64.638,59 €




Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



Se procede, en primer lugar, a la comprobación de las ofertas electrónicas aportadas en el sistema SIREC- Portal de Licitación, observándose que:

Relación de operadores económicos presentados:

ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.
ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA
ARKSUR PLANNING, S.L.
CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.
ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.
FERNANDO JOSE MARFIL NUÑEZ
FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ
FRATRIBUS, S.L.
JAVIER JIMENEZ GARCESO
JOSE ALBERTO VALLS MORENO
JOSE DELGADO DIOSDADO
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO
LUIS TULLA BONILLA
M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.
MANUEL NAVARRO MARMOL
U.T.E. A.DORRON.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON
U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ
VILLAVARDE ARQUITECTOS, S.L.P.

Relación de operadores económicos que han presentado proposición fuera del plazo:

INGENIERA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, S.L.

Relación de operadores económicos que han retirado su oferta:

JOSÉ ANTONIO BAUTISTA FERNÁNDEZ.
ANA DORRONSORO ARIGO

Se procede, por tanto, a la apertura del sobre electrónico único de las ofertas presentadas, en plazo, observándose en relación a lo dispuesto en el apartado 6.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que la documentación aportada por todos los operadores económicos, a excepción de Álvaro Pérez Lombard Martín de la Oliva, en la cual se observa:

- Aporta documentación relativa a la concurrencia en UTE a la presente licitación. No aporta DEUC de ninguno de los operadores económicos que conformarían la UTE correspondiente.
- Se señala también, que su oferta en UTE no se ha realizado en la forma detallada en la nota informativa de fecha 27 de mayo de 2022, publicada en el perfil del contratante.

Es por ello, que a la vista de lo expuesto, así como en el apartado 1.2.3 del PCAP, se acuerda excluir a dicho operador económico al haber presentado su oferta en SIREC como empresario individual cuando debería haberse realizado bajo su proyecto de UTE identificado en la documentación electrónica que aportó en su oferta.



A continuación, se procede, a la lectura y detalle de toda la documentación relacionada con los criterios automáticos de valoración, siendo el resultado el que se detalla:

0000281/2022 - OFERTA ECONÓMICA

PR.LC.(c/IVA)	EMPRESAS	PR. OFERTA
64.638,59	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.	44.535,99
	ARKSUR PLANNING, S.L.	42.273,64
	CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.	58.080,00
	ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	55.055,00
	FERNANDO JOSE MARFIL NUÑEZ	26.485,69
	FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ	30.115,69
	FRATRIBUS, S.L.	41.174,78
	JAVIER JIMENEZ GARCESO	48.478,94
	JOSE ALBERTO VALLS MORENO	44.600,63
	JOSE DELGADO DIOSDADO	46.536,60
	JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	41.285,88
	JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	44.038,26
	LUIS TULLA BONILLA	44.571,56
	M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.	49.489,00
	MANUEL NAVARRO MARMOL	40.075,95
	U.T.E. A.DORRON.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON	37.490,38
	U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ	41.866,00
	VILLAVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	38.783,15

VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS OFERTA INFERIOR A 25 PUNTOS PORCENTUALES DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.	MEDIA ARIT. 43.052,06 VALOR DESP. 32.289,05
---	---



CRT. 1.1.1. NUMERO VISITAS SEMANALES (0 ó 20 PUNTOS)

FÓRMULA:

DOS o más visitas semanales: 20 puntos.

UNA visita semanal: 0 puntos.

EMPRESAS	NºVisitas	PUNTOS
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.	2	20,00
CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.	1	0,00
ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	2	20,00
FERNANDO JOSE MARFIL NUÑEZ	2	20,00
FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ	2	20,00
FRATRIBUS, S.L.	2	20,00
JAVIER JIMENEZ GARCESO	2	20,00
JOSE ALBERTO VALLS MORENO	2	20,00
JOSE DELGADO DIOSDADO	2	20,00
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	2	20,00
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	2	20,00
LUIS TULLA BONILLA	2	20,00
M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.	2	20,00
MANUEL NAVARRO MARMOL	2	20,00
U.T.E. A.DORRON.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON	2	20,00
U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ	2	20,00
VILLAVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	2	20,00





CRT. 1.1.2. - COMP. COMPARECER EN OBRA TIEMPO MÁX. - HASTA 20 PUNTOS

FÓRMULA:

DOS horas: 20 puntos.
TRES horas: 15 puntos.
CUATRO horas: 10 puntos.
CINCO horas: 6 puntos.
SEIS horas: 2 puntos.
RESTO DE TIEMPOS: 0 puntos.

EMPRESAS	Horas	PUNTOS
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.	2	20,00
ARKSUR PLANNING, S.L.	2	20,00
CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.	4	10,00
ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	0	0,00
FERNANDO JOSE MARFIL NUÑEZ	2	20,00
FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ	2	20,00
FRATRIBUS, S.L.	2	20,00
JAVIER JIMENEZ GARCESO	2	20,00
JOSE ALBERTO VALLS MORENO	3	15,00
JOSE DELGADO DIOSDADO	3	15,00
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	2	20,00
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	2	20,00
LUIS TULLA BONILLA	2	20,00
M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.	2	20,00
MANUEL NAVARRO MARMOL	2	20,00
U.T.E. A.DORRÓN.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON	2	20,00
U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ	2	20,00
VILLAVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	3	15,00

Por tanto, procédase a realizar las siguientes actuaciones:

- a) Requerir a los operadores económicos FERNANDO JOSÉ MARFIL NUÑEZ así como a FERNANDO NUÑEZ SÁNCHEZ, la justificación razonada y adecuada de su bajo nivel de precios ofertados, al encontrarse dicha oferta en presunción de anormalidad. El plazo concedido será de cinco días hábiles a contar desde la fecha de envío, siguiéndose al efecto el procedimiento previsto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Y, sin nada más que añadir, se decide levantar la sesión, siendo las 14:50 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta, firmando la misma la Secretaria de la misma con el visto bueno de la presidencia.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

Fdo. Cristóbal Martí Jordán



Consejería
de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario
Regional de Málaga
Subdirección de Contratación
Administrativa

LA SECRETARIA,

Fdo. Marta Roca Xirau.

